

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
Dirección metropolitana de Gestión de la Inclusión

Ayuda Memoria de reunión virtual

Reunión virtual		Revisión final del reglamento del Premio Dolores Veintimilla de Galindo					
Fecha:	01/06/2021	Hora:	14:30 16:00	Lugar:	Plataforma Zoom		
Objetivo:	Aprobar las observaciones realizadas al reglamento y formulario para el Premio Dolores Veintimilla de Galindo		Importancia:	Alta	X	Media	
			Asistieron:	Secretaria		Director /a	X
			Nivel de participación: Directora DMGI, técnico de jóvenes, técnica de Pueblos y Nacionalidades				
Participantes:			<ul style="list-style-type: none"> - Miriam Jácome, SIS - Patricia Bolaños, SIS - Diego Castro, SIS - Esteban Valencia, Jóvenes Quito - Evelyn Chávez, Etre Fort - César Muñoz, Clea Endiablada - Andrés Acevedo, Superhéroes por una Sonrisa - Andrés Ruiz, Consejo Consultivo de Jóvenes - Juan José Hierro, Consejo Consultivo de Jóvenes 				

ANTECEDENTES

El 01 de junio de 2021 se desarrolló una reunión virtual entre funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social y varios representantes de colectivos, organizaciones sociales y miembros del Consejo Consultivo de Jóvenes para revisar y dar sugerencias sobre el proceso de convocatoria y selección del ganador o ganadora del Premio Dolores Veintimilla de Galindo, que entrega la municipalidad de Quito a una o un joven destacado; de acuerdo con lo estipulado en el artículo II.3.76 del Código Municipal. La propuesta presentada por la SIS fue analizada por las y los jóvenes participantes de la reunión. Las sugerencias propuestas serían incorporadas a los documentos que se socializarían en una segunda reunión el viernes 04 de junio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha y hora señaladas: viernes 04 de junio de 2021 a las 14:30 mediante la plataforma Zoom se desarrolló la reunión. La Directora de Gestión de la Inclusión dio la bienvenida a los participantes y expuso la dinámica de la reunión. A continuación, el técnico de Jóvenes de la DMGI presentó los documentos que incluían las observaciones realizadas en la reunión anterior. Tanto el documento del Reglamento como del Formulario fueron revisados detenidamente y se aportaron con nuevas incorporaciones, las mismas que una vez aprobadas por las autoridades de la SIS se remitirían a cada uno de los y las jóvenes que participaron de las reuniones. Los participantes dieron su aprobación a los dos documentos para que pasen a la revisión por parte de las autoridades de la SIS.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Como criterios generales, se espera que la convocatoria al Premio sea amplia y exista la mayor cantidad de postulaciones posibles.
- Con el cuadro de evaluación se puede garantizar de mejor manera el que las y los jóvenes postulantes que tienen amplia experiencia y activismo en el ámbito de derechos tengan una mayor posibilidad de obtener el premio y no únicamente quienes posean grados académicos.
- El puntaje de “formación y capacitación” tendría valores iguales para la educación formal y para las demás capacitaciones a las que accedió el o la postulante.
- El parámetro de “reconocimientos” tendrá únicamente un valor total de 10 puntos para evitar desmotivar a las y los postulantes que no hayan recibido reconocimientos previamente.
- Tan pronto los documentos de Reglamento y Formulario sean revisados por las autoridades municipales, se convocará a una nueva reunión de socialización.

Elaborado por:	Revisado por:
Diego Castro Cruz Técnico Área de Jóvenes SIS	Karla Aroca Coordinadora SIS

04 de junio de 2021